



**Solicitud de inscripción en el Registro  
Central de Extranjeros\_Residencia  
ciudadano de la UE  
(Real Decreto 240/2007)**

Espacios para sellos  
de registro

### 1) DATOS DEL SOLICITANTE

PASAPORTE .....		N.I.E. .....		- .....		- .....	
1er Apellido .....		2º Apellido .....					
Nombre .....		Sexo <sup>(1)</sup>		X* <input type="checkbox"/>	H <input type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>	
Fecha de nacimiento <sup>(2)</sup> / /		Lugar .....		País .....			
Nacionalidad .....		Estado civil <sup>(3)</sup>		S <input type="checkbox"/>	C <input type="checkbox"/>	V <input type="checkbox"/>	D <input type="checkbox"/> Sp <input type="checkbox"/>
Nombre del padre .....		Nombre de la madre .....					
Domicilio en España .....		Nº .....		Piso .....			
Localidad .....		C.P. ....		Provincia .....			
Teléfono móvil .....		E-mail .....					
Representante legal, en su caso .....		DNI/NIE/PAS .....		Título <sup>(4)</sup> .....			

### 2) DATOS DEL REPRESENTANTE A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD<sup>(5)</sup>

Nombre/Razón Social .....		DNI/NIE/PAS .....					
Domicilio en España .....		Nº .....		Piso .....			
Localidad .....		C.P. ....		Provincia .....			
Teléfono móvil .....		E-mail .....					
Representante legal, en su caso .....		DNI/NIE/PAS .....		Título <sup>(4)</sup> .....			

### 3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social .....		DNI/NIE/PAS .....					
Domicilio en España .....		Nº .....		Piso .....			
Localidad .....		C.P. ....		Provincia .....			
Teléfono móvil .....		E-mail .....					

CONSIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen mediante puesta a disposición en la Dirección electrónica habilitada Única (Dehú), para lo cual será obligatorio disponer de certificado electrónico válido o sistema cl@ve<sup>(6)</sup>

Nombre y apellidos del titular.....

#### 4) SITUACIÓN EN ESPAÑA<sup>(7)</sup>

PERÍODO PREVISTO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA .....FECHA DE INICIO DE LA RESIDENCIA EN ESPAÑA<sup>(2)</sup>...../...../.....

Nº DE FAMILIARES QUE ACOMPAÑAN O SE REÚNEN CON EL SOLICITANTE EN ESPAÑA .....

- RESIDENCIA TEMPORAL** Vorrübergehende Residencia
- Trabajador por cuenta ajena angestellt erwerbstätige Person
  - Trabajador por cuenta propia Selbständiger
  - No activo con recursos suficientes y seguro de enfermedad Nicht erwerbstätige Person mit ausreichenden Einkünften und Krankenversicherung
  - Estudiante con recursos suficientes y seguro de enfermedad Student mit ausreichenden Einkünften und Krankenversicherung
  - Nacional UE/EEE/Suiza, familiar de otro nacional incluido en los apartados anteriores Staatsangehöriger der EU/EWR/Schweiz, Familienangehöriger eines anderen Staatsangehörigen, der zu den oben genannten Kategorien gehört
    - DNI/NIE/PAS del ciudadano UE/EEE/Suiza que da derecho ..... DNI/NIE/PAS des EU-/EWR-/Schweizer Staatsangehörigen, der die Berechtigung erteilt
    - Vínculo con el ciudadano UE/EEE/Suiza que da derecho ..... Beziehung zu dem anspruchsberechtigten EU-/EWR-/Schweizer Staatsangehörigen
- RESIDENCIA PERMANENTE** Dauerhafte Residencia
- Residencia continuada en España durante 5 años Ununterbrochener Aufenthalt in Spanien seit 5 Jahren
  - Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y residencia de 3 años Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y residencia de 3 años
  - Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y cónyuge/pareja español Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses und mit Rentenantrag, der 12 Monate lang in Spanien tätig war, und spanischer Ehegatte/Partner
  - Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción Trabajador in Rentenalter und mit Rentenantrag, der 12 Monate lang in Spanien tätig war, und spanischer Ehegatte/Partner
  - Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y residencia de 3 años Arbeitsnehmer im Vorruhestand mit einer Tätigkeit in Spanien von 12 Monaten und einem Wohnsitz von 3 Jahren
  - Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja es español Arbeitsnehmer im Vorruhestand, der seit 12 Monaten in Spanien tätig ist und dessen Ehegatte/Lebenspartner Spanier ist
  - Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción Arbeitsnehmer, der sich seit mehr als 2 Jahren ununterbrochen in Spanien aufhält
  - Trabajador en incapacidad permanente habiendo residido en España durante más de 2 años continuados Arbeitsnehmer, der infolge eines Arbeitsunfalls oder einer Berufskrankheit dauerhaft arbeitsunfähig ist
  - Trabajador en incapacidad permanente consecuencia de accidente de trabajo o enfermedad profesional Dauerhaft arbeitsunfähiger Arbeitnehmer mit spanischem Ehegatten/Partner
  - Trabajador en incapacidad permanente con cónyuge/pareja español Arbeitsnehmer, die dauerhaft arbeitsunfähig sind und deren Ehegatte/Lebenspartner die spanische Staatsangehörigkeit durch Heirat/Eintragung verloren hat
  - Trabajador en incapacidad permanente y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción Arbeitsnehmer, die dauerhaft arbeitsunfähig sind und deren Ehegatte/Lebenspartner die spanische Staatsangehörigkeit durch Heirat/Eintragung verloren hat
  - Trabajador que después de 3 años consecutivos de actividad y residencia en España desempeña su actividad en otro EM manteniendo la residencia en España Arbeitsnehmer, der nach drei aufeinanderfolgenden Jahren der Tätigkeit und des Wohnsitzes in Spanien seine Tätigkeit in einem anderen Mitgliedstaat ausübt und dabei seinen Wohnsitz in Spanien beibehält
  - Otros.....(especificar) Anderes.....erläutern
- MODIFICACIÓN** Änderung
- De datos personales Der persönlichen Daten
  - Por cambio de domicilio Wegen Wohnungswechsel
  - Por cambio de Documento de Identidad/Pasaporte Wegen Änderung Personalausweis/Pass
  - Otros.....(especificar) Anderes.....bitte erläutern
- BAJA POR CESE** Beendigung
- Especificar la causa .....

Las personas abajo firmantes se hacen responsables de la veracidad de los datos consignados y de la documentación que se acompaña.<sup>(8)</sup>  
Die unterzeichnenden Personen sind für die Richtigkeit der gemachten Angaben und der beigefügten Unterlagen verantwortlich.

....., a ..... de ..... de .....



FIRMA DEL CIUDADANO DE LA UNIÓN (familiar del solicitante)

FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso)

A1: Arbeitnehmer im Vorruhestand, der seit 12 Monaten in Spanien tätig ist und dessen Ehegatte/Lebenspartner die spanische Staatsangehörigkeit durch Eheschließung/Registrierung verloren hat  
A2: Arbeitnehmer, der nach drei aufeinanderfolgenden Jahren der Tätigkeit und des Wohnsitzes in Spanien seine Tätigkeit in einem anderen Mitgliedstaat ausübt und dabei seinen Wohnsitz in Spanien beibehält.

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA  
SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque la opción que proceda. **Hombre / Mujer/ X – Indefinido** H-Mann M-Frau x-Divers  
**\*X-** Indefinido: Esta casilla solo podrá marcarse por aquellas personas que lo tengan reconocido en su país de origen.
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa) 2 Zahlen für Tag 2 Zahlen für Monat 4 Zahlen fürs Jahr
- (3) Marque la opción que proceda. **Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado** Fam.Stand S-Junggeselle C-verheiratet V-Witwe/r D-geschieden S-getrennt lebend
- (4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Tutor. Geben Sie den Titel an, auf dessen Grundlage die Vertretung erfolgt, z. B.:  
Elternteil des Minderjährigen, Vormund....
- (5) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante. Nur auszufüllen, wenn es sich um eine andere Person als den Antragsteller handelt
- (6) Conforme a la DA 4ª del RD 557/2011, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (<https://sede.administracionespublicas.gob.es/>).  
La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado “domicilio a efectos de notificaciones” o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento **es necesario disponer de certificado electrónico** asociado al DNI/NIE que figure en el apartado “domicilio a efecto de notificaciones”.  
Es conveniente además que rellene los campos “teléfono móvil” o “e-mail” para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.
- (7) Marque la opción que corresponda.
- (8) Los interesados no están obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración o que hayan sido ya aportados anteriormente en un procedimiento administrativo.

**La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañar a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo, así como la información sobre las tasas que conlleva dicha tramitación (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:**

<http://extranjeros.inclusion.gob.es/> <http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/>

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016, se informa que los datos que suministren los interesados en este formulario necesarios para resolver su petición pasarán a formar parte del tratamiento “Autorizaciones de residencia y trabajo a extranjeros”, cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal 39, 28003 Madrid, o en la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@mitramiss.es](mailto:dpd@mitramiss.es). Así mismo tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.  
Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: <http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/>

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA